FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5
CONTRATO 99

Quibdó, 15 de enero 2026

CERTIFICACIÓN DE PREEXISTENCIA DE LA CONTRAPARTIDA

Yo, **NIZA HISLEYDYS MOSQUERA CORDOBA**, identificada con cédula de ciudadanía **N°54.258.590**, actuando en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PAZCÍFICO VIVE**, entidad sin ánimo de lucro debidamente constituida conforme a la ley,

CERTIFICO

Que la **FUNDACIÓN PAZCÍFICO VIVE** cuenta con los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios y preexistentes para asumir la contrapartida que le corresponde, de conformidad con el objeto del contrato a suscribir con la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD**, cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD y la Fundación Pazcífico Vive, que permitan el fortalecimiento de las formas organizativas de los pueblos y comunidades indígenas filiales en el departamento del Chocó, en jurisdicción de la Dirección Territorial Chocó, a través de la generación de espacios de interlocución comunitaria y la consolidación de insumos que permitan avanzar en la gestión de documentos misionales para la garantía de los derechos étnico-territoriales de los pueblos."

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales e institucionales a que haya lugar.

Se expide en **Quibdó** a los **15 días del mes de enero de 2026**, y tendrá una vigencia máxima de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de su expedición, para efectos de su presentación ante terceros.

Atentamente,

NIZA HISLEYDYS MOSQUERA CORDOBA
Representante legal

Cel 3117115495
E-mail: fundapazcificovive@gmail.com

Scanned with CamScanner